

Universidad de Guadalajara Centro Universitario de los Lagos

PROGRAMA DE ESTUDIO

20100110110000	al Familia	ar						
Clave de la materia:	Horas	de teoría:	11	oras de áctica:	Total de Ho	as:	Valor en cré	ditos
D1076		39		12	51		6	
Tipo de curso: /N	Aprilla con	V)						
Tipo de curso: (M	larque cor	CT = cu	**** V	N //				
	tica	taller	rso- X	M= módulo	C= clínica	S=		1
		talioi		modulo	Cimica	se	minario]
Nivel en que ubic	a: (Marque	e con una X	()					
		icenciatura		X		P=Pc	osgrado	
			-				ogrado	
Prerrequisitos for	males (Ma	iterias previ	ias	Prerrequ	uisitos recomendad	los (N	laterias suger	idas
establecidas en e	l Plan de I	≣studios)			en la ruta académ	ica a	orobada)	
Departamento:								
CIENCIAS SOCIA	ALES Y DI	FI DESAR	ROLLOF	CONÓ	ALCO.			
		LL DLOAK	NOLLO L	CONOR	MICO			
Carrera:								
Licenciatura en l	Derecho c	Abogado						
Área de formaciói			,					
Area de formación	Área	de	Área	de	Área de	16		de
básica	formacio básica	on	formació	n	formación		formación	
común	particula	or I	básica		especializante	X	optativa	
obligatoria.	obligato		particula selectiva		selectiva.		abierta.	
	Johngato	iiu.	Selective	1.		_		
Historial da ravial	ones:							
historial de revisit		cha:		Respon	nsable			Ê
Historial de revisio Acción:					100010			
Acción: Revisión, Elabora	ción				Same walled to the Co	ź	. 17-17	
Acción: Revisión, Elabora El <mark>aboración</mark>		ciembre 20	12	Mtro. (erardo Jacinto G	omez	. velazdijez 🗆	
Acción: Revisión, Elabora	Dic	ciembre 20 nio 2014	12	Mtro. U	Gerardo Jacinto G Jriel Romo Ruvalo	aba	veiazquez	
Acción: Revisión, Elabora El <mark>aboración</mark>	Dic		12	Mtro. U	Jerardo Jacinto G Jriel Romo Ruvalo Martin Sánchez Or	aba	veiazquez	
Acción: Revisión, Elabora El <mark>aboración</mark>	Dic		12	Mtro. U	Jriel Romo Ruvalo	aba	veiazquez	

Aval de la Academia:

Cargo Presidente Secretario	Firma
Presidente	
Secretario	
	Presidente, Secretario Presidente

2. PRESENTACIÓN

En la presente materia se conocerá las etapas propias del procedimiento familiar a partir de los principios rectores de esta materia, diferenciando las pruebas y su pertinencia para la probanza y acreditación de hechos. Se estará apto para la práctica del proceso familiar mediante el estudio de las medidas previas a cada caso.

3. OBJETIVO GENERAL

-Conocerá la naturaleza jurídica de las normas procesales en materia familiar.

-La definición del procedimiento familiar y sus elementos como lo son la demanda, el emplazamiento, los organismos auxiliares de la administración de justicia, etc.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificará todos los elementos del procedimiento familiar, sus características y sus diferencias con los demás procedimientos ordinarios.
- Conocerá los principios rectores en las pruebas del derecho familiar procesal.
- Diferenciará las clases de pruebas que se pueden ofrecer en el derecho familiar, así como su pertinencia para probar los hechos que pretende acreditar y la relación con los mismos y el aprovechamiento de los adelantos tecnológicos.
- Podrá impugnar en la práctica, con conocimiento y criterio, cualquier resolución que emita la autoridad jurisdiccional en los diversos procedimientos en los que intervenga, así como formular los correspondientes agravios, y en qué casos procede cada recurso.
- Estará apto para preparar un juicio con seguridad, habiendo tornado las medidas previas procedentes en cada caso, según la problemática que se presente en el procedimiento en derecho familiar:
- Podrá elegir la autoridad competente ante quien tramitar la resolución de los conflictos familiares que se sometan a su consideración, así corno quienes son los auxiliares de la administración de justicia que el tribunal designa para el mismo efecto.

5. CONTENIDO

Temas y Subtemas

UNIDAD 1.- EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO EN MATERIA FAMILIAR.

- 1.1 Características generales.
- 1.2 Las partes en el juicio.
 - 1.2.1 Capacidad.
 - 1.2.2 Personalidad.
 - 1.2.3 Legitimación.
- 1.3 Principios éticos y jurídicos de la demanda.
 - 1.3.1 Requisitos legales, en especial lo establecido por el artículo 267 del Código Procesal Civil de Jalisco.
 - 1.3.2 Documentos que deben anexarse. Casos de excepción.
 - 1.3.3 Desistimientos, clases y efectos.
- 1.4 Contestación de la demanda. Requisitos.
- 1.5 Oposición y substanciación de excepciones y defensas, procesales y de fondo.
- 1.6 Allanamiento a la demanda. Sus consecuencias y su formalidad.
- 1.7 Contumacia total. Sus efectos.

- 1.8 Reconvención. Requisitos y efectos.
- 1.9 Audiencia Previa, de conciliación. Su objeto y desarrollo.
- 1.10 Las Pruebas.
- 1.11 Los alegatos.
- 1.12 Las sentencias.
- 1.13 La segunda instancia.
- 1.14 Homologación de sentencias. La cooperación internacional.

UNIDAD 2. LAS PRUEBAS EN EL DERECHO FAMILIAR PROCESAL.

- 2.1 Principios rectores de la carga de la prueba.
 - 2.1.1 El que afirma está obligado a probar
 - 2.1.2 El que niega no está obligado a probar
- 2.2 Ofrecimiento de Pruebas. Casos especiales
- 2.3 Admisión y preparación de las pruebas.
- 2.4 Objeción e impugnación de documentos
- 2.5 Las pruebas para mejor proveer.
- 2.6 Celebración de la audiencia. Formas de desahogar las pruebas.
- 2.7 Formulación de posiciones.
- 2.8 Formulación de preguntas.

UNIDAD 3.- CLASES DE PRUEBAS.

- 3.1 La prueba confesional.
- 3.2 La prueba pericial, su pertinencia e importancia en materia familiar.
- 3.3 La prueba documental: pública y privada.
- 3.4 La prueba testimonial: familiares y trabajadores como testigos idóneos.
- 3.5 La inspección judicial.
- 3.6 Las clases de testigos.
- 3.7 La prueba presuncional.
- 3.8 Medios electrónicos y cibernéticos de prueba. Su preparación.

UNIDAD 4.- LOS RECURSOS EN MATERIA PROCESAL FAMILIAR.

- 4.1 De las revocaciones y apelaciones. Términos y procedencia.
- 4.2 De la apelación extraordinaria. Términos y efectos en el procedimiento.
- 4.3 De la queja. Formulación. Procedencia. Efectos.
- 4.4 Del Recurso de Responsabilidad. Requisitos de Procedencia y consecuencias de la misma.

UNIDAD 5.- ACTOS PREJUDICIALES EN MATERIA FAMILIAR.

- 5.1 De los medios preparatorios a juicio en general.
- 5.2 Del procedimiento de mediación.
- 5.3 De la separación de personas como acto prejudicial.
- 5.4 De la salida del domicilio conyugal.
- 5.5 De la consignación del pago de alimentos.
- 5.6 Del depósito de personas.
- 5.7 De la designación de tutores y curadores.
- 5.8 De la pensión alimenticia.

UNIDAD 6.- DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN MATERIA FAMILIAR.

- 6.1 El Tribunal Superior de Justicia de Jalisco.
- 6.2 Facultades especiales de los jueces en materia familiar.
- 6.3 Disposiciones protectoras de la familia.
- 6.4 Órganos auxiliares de la administración de justicia familiar.
- 6.5 El Centro de Atención a Víctimas de Violencia Familiar.

6. TAREAS, ACCIONES Y/O PRÁCTICAS DE LABORATORIO

El alumno presentará por escrito las síntesis que realice de los temas expuestos por el profesor y el resultado de las investigaciones documentales que realice relativas a la diversa

temática que contiene el programa.

Se evaluará la participación activa del alumno en las actividades de debate que con respecto a la temática del curso sea guiada por el profesor.

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA (Preferentemente ediciones recientes, 5 años)

1	COUTURE J., Eduardo. Fundamentos del Derecho Procesal Civil, 3ª edición, Editora Nacional, México, 1981.
2	GÓMEZ LARA, Cipriano. Derecho Procesal Civil. Editorial Trillas México, 1984
3	OVALLE FAVELA, José. Derecho Procesal Civil. Editorial Harla. México, 1980
4	Latterial Flama. Mexico, 1960
5	

8. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA (Preferentemente ediciones recientes, 5 años)

1	BEJARANO Y SÁNCHEZ, Manuel. La Controversia de Orden Familiar. Tesis
	Discrepantes. Tribunal Superior de Justicia del D. F. México. 1994
2	DE LA PAZ Y FUENTES, Víctor M. Teoría Práctica del Juicio de Divorcio. 1ª edición, Editor Fernando Leguizamo Cortés. México, 1981.
3	

9. CRITERIOS Y MECANISMOS PARA LA ACREDITACION

Acreditación: Para tener derecho a examen ordinario el alumno deberá cumplir con un 80% de las asistencias y para tener derecho a examen extraordinario el alumno deberá cumplir con el 65% de las asistencias.

La asistencia se considera automática, no se le otorga un porcentaje, según lo que establece el Reglamento de Evaluación y Promoción de Alumnos, artículo 20 fracción II

10. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Sistema Presencial	
Unidad de Competencia:	Porcentaje:
Participación (cuestionamientos orales o escritos)	20%
Actividades complementarias (reportes de investigación, y casos prácticos)	
Evidencia de Lecto - Comprensión	20% 5%
Resolución de Caso Final	5%
Examen(es) parcial(es) - Mínimo dos en el semestre	20%
Actividad curricular	10%
Examen Departamental	20%

Sistema Semiescolarizado	
Unidad de Competencia:	Porcentaje:
Participación (cuestionamientos orales o escritos)	20%
Actividades complementarias (reportes de investigación, y casos prácticos)	20%
Evidencia de Lecto - Comprensión	5%
Resolución de Caso Final	5%
Examen(es) parcial(es) - Mínimo dos en el semestre, en línea	20%
Actividad curricular	10%
Examen Departamental	
discount of the second	20%